

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-31**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-31 (15:16)**.

El cual expresa: **NO SUMINISTRADO (EXTERIOR)**.

*“Los jurados de la mesa 5 cuentan los votos en voz baja y de espaldas a los testigos, adicionalmente no muestran las tarjetas lo que impide verificar que los votos sean válidos y que sean para el candidato al que se le están adjudicando. Los testigos de Centro Democrático y Colombia Humana presentan quejas al respecto pero los delegados de la Registraduría y la Cónsul explican que una resolución electoral impide que el voto sea cantado. Los testigos siguen protestando y la cónsul incluso debe llamar a la fuerza pública. Ante el pedido de recuento el jurado vuelve a contar los votos pero en voz baja, de espaldas y sin mostrarlos a los testigos. ”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24229** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

Procuraduría General de la Nación  
REGISTRADURÍA

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

### JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.